

## **INFORME DE COMISARIO**

Señores  
**ACCIONISTAS DE  
SERVICIOS PETROLEROS Y AFINES  
PETROAFIN SOCIEDAD ANÓNIMA**

Presente.-

Cumpliendo los Estatutos de la compañía **SERVICIOS PETROLEROS Y AFINES PETROAFIN SOCIEDAD ANÓNIMA**, y las disposiciones legales correspondientes, presento a ustedes el Informe de Comisario relacionado con las operaciones financieras del ejercicio fiscal del año 2006 contenidas en los Estados Financieros proporcionados por el Representante legal.

### **OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

La declaración constante en el Balance General de **PETROAFIN SOCIEDAD ANÓNIMA**, al 31 de diciembre del 2006, es responsabilidad de la administración de la Compañía, la mía se remite a exponer una opinión sobre la concordancia de los datos contenidos en dicho balance, basada en una revisión detenida para obtener certeza de que no existen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo y que hayan sido preparados en base a Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Del análisis realizado mediante pruebas selectivas de la evidencia que respaldan las cantidades reflejadas en el Balance, y la comprobación de la aplicación de los principios de contabilidad aceptados me permito concluir que las cantidades reflejadas en el Balance, son todos los movimientos y transacciones que se ha dado durante este período.

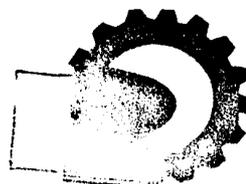
### **CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES ESTATUTARIAS**

Los balances fueron conocidos por los accionistas y aprobados, conforme lo establecen sus estatutos.

La compañía **PETROAFIN S.A.** durante el tiempo que ha estado en funcionamiento ha cumplido con las obligaciones establecidas en sus estatutos y reglamentos.

No se encontró que **PETROAFIN SOCIEDAD ANÓNIMA** haya incumplido con disposiciones determinadas en la Ley de Compañías o de Régimen Tributario Interno.

Del resultado de una revisión selectiva de los comprobantes de gastos me permite informar que no encontré incumplimientos Tributarios en lo que



**Petroafin s.a.**

respecta a las retenciones de Impuesto a la Renta. Señalando que la revisión específica de esta área es de exclusiva competencia del Sistemas de Rentas Internas

Existe conformidad en los pagos de las remuneraciones y demás obligaciones laborales para con los empleados de PETROAFIN SOCIEDAD ANÓNIMA, respaldadas en contratos laborales legalmente elaborados y se cumplieron con las obligaciones patronales con el IESS.

### REVISIÓN DE LAS OPERACIONES Y SUS RESULTADOS.

El rubro de los ingresos de operación son el resultado de la prestación de servicios tercerizados de control, fiscalización, regulación, realización de estudios y auditoria a diferentes actividades hidrocarburíferas lo que le ha permitido a la compañía lograr liquidez y cubrir sus obligaciones adquiridas con terceros.

Al cierre del año ha generado una utilidad de \$ 3.323.24 dólares americanos, utilidad que se ha bajado con respecto a la lograda el año anterior,

### CONTROL INTERNO

No se observaron desviaciones que debiliten los sistemas de controles establecidos por PETROAFIN SOCIEDAD ANÓNIMA, en ninguna área y todo demuestra que los sistemas funcionan correctamente, reflejándose en las utilidades generadas en este ejercicio.

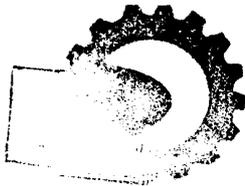
### SUGERENCIAS

Solicito que la presentación de los balances, se debería considerar la posibilidad de remitir un corte semestral (preliminar) a los comisarios con la finalidad de revisar los procedimientos administrativos y financieros que permitan aplicar un efectivo control a los comisarios.

Cumpliendo con la función encomendada, me suscribo de ustedes.

Atentamente,

  
Dra. Irina Silva Echeverría  
COMISARIO PETROAFIN S.A.



Petroafin S.A.

